

## CSIF-A celebra el acuerdo que fija las 35 horas presenciales en el Sector Público por ser la garantía del sostenimiento del empleo

- El presidente de CSIF-A, José Luis Heredia, señala que la “prioridad del acuerdo es que no se perdiese ni un puesto de trabajo de los creados con la restitución de las 35 horas semanales”
- Confía en que esta jornada en lo público sea “punta de lanza para que todos los trabajadores del sector privado también puedan conciliar sus vidas personal, familiar y laboral”

*Sevilla, 18 de diciembre de 2017*

CSIF Andalucía celebra el acuerdo que las tres organizaciones sindicales de la Mesa de Negociación Común del Empleado Público han rubricado hoy con la consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, y que fija la jornada laboral de los empleados públicos en 35 horas presenciales y dos y media para tareas de formación y preparación de trabajos. El sindicato entiende que este acuerdo garantiza el sostenimiento del empleo público creado desde la restitución de la jornada laboral de 35 horas semanales en enero de este año, cerca de ocho mil puestos públicos.

En este sentido, el presidente de CSIF-A, José Luis Heredia, ha señalado en rueda de prensa posterior a la reunión que “es una buena noticia para los empleados públicos porque es una demanda que veníamos exigiendo desde hace años. Tras la sentencia del Tribunal Constitucional, que respetamos aunque discrepemos con ella, todos hemos puesto de nuestra parte para lograr una solución positiva para los trabajadores del sector público andaluz, que recuperan un derecho que tenían desde 1999 y que este Gobierno ha quitado en dos ocasiones por cabezonería”.

A este respecto, Heredia se ha mostrado confiado en que esta jornada de 35 horas presenciales y dos y media de tareas formativas y de preparaciones de trabajos sea “punta de lanza en el sector privado, para que todos los trabajadores puedan disfrutar de los beneficios en cuanto a la conciliación de las vidas familiar, personal y laboral que conlleva dicha jornada”.

Respecto al contenido del acuerdo, ha indicado que CSIF-A siempre se fijó la “prioridad de no perder ni uno de los puestos de trabajo creados. Andalucía no puede permitirse perder ni un solo puesto de trabajo y este acuerdo garantiza la sostenibilidad del empleo público que hemos creado en estos meses. Siguen haciendo falta cerca de veinte mil puestos públicos de empleo, pero esta medida ayuda a que no se destruya empleo”.

Así, ha insistido en que “el Gobierno no ha tenido ni sensibilidad ni voluntad para llegar a un acuerdo y mantener así las 35 horas en Andalucía. Esperamos que rectifique y se restituya la jornada para toda España”, ha explicado Heredia, que ha señalado que no descarta “ningún tipo de movilización si el Gobierno vuelve a recurrir o si a nivel nacional no se llega a un acuerdo”.